

SANTORAL Día 4.—Sábado.—San Laureano, arzobispo de Sevilla; San Flaviano, ob.; San Teodoro, San Inocencio, San Oseas y San Ageo.

Día 5.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Miguel de los Santos, Santa Zoá y Santa Filomena.

De veraneo

Ha comenzado el calor y con el calor la desanimación en el Congreso. Dentro de pocos días emprenderá la corte el viaje á San Sebastián y dispondrá el gobierno la clausura de las Cámaras hasta el otoño...

Ruda es la labor, no puede negarse, á que ha sometido el gobierno á las Cámaras: el proyecto de reforma de la administración local, el de mendicidad y vagancia, el de instrucción pública, las reformas de la ley de reemplazos y organización del ejército, el proyecto de escuadra, el de descanso dominical, los de canales y pantanos y granjas agrícolas...

Pero ha empezado á sentirse el calor y esbelta marquesina de la estación del Norte; ya está enganchada al tujoso material que la poderosa compañía reserva para su línea predilecta...

Ya la locomotora ruje bajo la alta y esbelta marquesina de la estación del Norte; ya está enganchada al tujoso material que la poderosa compañía reserva para su línea predilecta...

Es verdad—dirán para sus actas los padres conscripti enviados al Parlamento para legislar y para algunas otras cosas—; es verdad que mendicamos los votos prometiendo á nuestros electores montes y morenas...

Será brutal exigencia semejante y seríamos necios en acceder á lo que pide de nosotros el interés público y reclama la conveniencia particular de los cándidos, estultos ó tunantes que nos dieron sus sufragios.

La Concha, las Arenas, el Sardinero ó Gijón nos esperan: son sitios deliciosos. A ellos, pues, y quédense el legislador para el invierno y el servir á nuestros amigos para cuando las temperaturas sean bajas...

En uno de nuestros últimos números llamábamos la atención del señor ingeniero jefe de este distrito forestal sobre los escandalosos abusos que constantemente se cometen en los montes de la provincia por gentes tan sobradas de influencia caqui...

Rayan en lo increíble, por lo numerosos y por lo descarados, los aprovechamientos forestales que, á espaldas del ódigo y al amparo de los caciques rurales, se llevan á cabo en esta provincia, con gravísimo detrimento de la riqueza pública...

Un infeliz cogió cuatro ramas secas, que nada valen bien tasadas, pero que á él le valían para encender lumbre en el mismo hogar y preparar su frugal comida...

Y claro, contando como cuenta con la más absoluta impunidad, no tardará en volver á aprovecharse otras decenas de árboles de buena madera, hasta acabar con los que haya en el monte...

Todo va desapareciendo al golpe destructor del hacha de los leñadores amparados por los caciques. Ahí están, sin ir más lejos, los montes de Cabuérniga, admiración antes de propios y extraños por su frondosidad exuberante...

Y como si las denuncias de la prensa, ya que de las particulares no se hace caso, no nos hubieran bastado con frecuencia, acompañadas de rumores que apearan a nueves á los encargados de velar por la conservación y fomento de la riqueza forestal...

Por nuestra parte, hecha esta nueva denuncia por sí la del otro día ha pasado inadvertida, nos prometemos no dejar de la mano tan importante y trascendental asunto.

DE CONSUMOS SIGUE LA BAJA

No es tan considerable, afortunadamente, como en los meses anteriores del presente año; pero aún es notable, y lamentable, por tanto, la baja sufrida el próximo pasado mes de junio en la recaudación de consumos con relación á la obtenida en el mismo mes del año de 1932.

Números cantar: Junio de 1932—140.373,22 pesetas. Id. de 1933—135.115,18 pesetas. Baja en 1933—5.258,04 pesetas.

Como se ve, el erario municipal continúa padeciendo la dolencia crónica iniciada en el primer mes del año corriente. Aunque un poco aliviado, en relación con la gravedad extrema que la dolencia revistió meses pasados, no lleva aún trazas de entrar en franca convalecencia para reponerse de los tremendos quebrantos sufridos durante el año largo curso de la enfermedad que padece.

Se nos dirá que son varias las causas de la dolencia, y que no está el remedio de todas al alcance de los doctores del Municipio. Cierto; pero no menos cierto que algunas de esas causas, las que más influyen sin duda en la prolongación y gravedad del mal que lamentamos, son bien conocidas y fácilmente remediables, si la buena voluntad no falta, si el espíritu del bien común se sobrepona á todo linaje de egoísmos malsonados y si la medicación que puede y debe aplicarse en cada caso y por cada causa se emplea con verdadero rigor y con inflexible perseverancia.

Como se ve, el erario municipal continúa padeciendo la dolencia crónica iniciada en el primer mes del año corriente. Aunque un poco aliviado, en relación con la gravedad extrema que la dolencia revistió meses pasados, no lleva aún trazas de entrar en franca convalecencia para reponerse de los tremendos quebrantos sufridos durante el año largo curso de la enfermedad que padece.

Pero ¿quién se atreve con ella? Ahí queda la pregunta. Veremos si el tiempo se encarga de traernos la contestación satisfactoria que, por bien del pueblo en que nacimos, vivamente deseamos.

De la eterna cuestión

Lo dijimos entonces como lo dijeron también los demás periódicos locales, y nadie nos hizo caso.

Anunciamos que iba á llegar el verano sin haberse solucionado todavía el asunto de las aguas, y el verano ha venido encontrando el conflicto en pie, y lo que es aún peor sin el menor asomo de arreglo ó de término satisfactorio.

El problema está fatalmente planteado en tales términos que su resolución á poco que los calores aprieten, vendrá; pero no en la forma que algunos esperan sino todo lo contrario, de una manera poco en armonía con el sosiego y la tranquilidad pública.

¿Quién ó quienes serán entonces los responsables de lo que ocurra? ¿Tendrán la culpa los vecinos sacrificados por la empresa abastecedora y desatendidos por el Ayuntamiento, ó éste y aquella sociedad que, con sus burlas y desatenciones, han hecho volar la mina cargada desde hace ya mucho tiempo por el sans-façon de la una y la negligencia del otro?

«Piensa mal y acertarás» dice un antiguo refrán castellano, y vamos inclinándonos á él sin saber porqué, en vista de cuanto viene ocurriendo en este tan traído y llevado asunto.

Porque, seamos francos; cuando un Ayuntamiento muestra tan poco empeño en solucionar cuestión de tal importancia; cuando sobre las dilaciones y plazos concedidos llueven nuevas concesiones de tiempo; cuando este abogado renuncia el cargo que se le ha conferido y el otro no ha dictaminado nada después de meses y más meses; cuando no hay en los que componen el municipio valor bastante para ir de frente, para presentar la resolución del problema, resolución que está en la mente de todos, vecinos y concejales, no hay motivo más que sobrado para preguntarse: ¿qué pasa aquí?

No se nos esconde que en nuestro Ayuntamiento hay diversas tendencias, sustentadas, unas por convicción, otras por deber y otras por egoísmo; pero esto para el pueblo que paga y sufre es un hecho que no existe, que no debe existir por el propio decoro de los concejales.

A la casa consistorial se va á hacer administración, no á servir á los amigos con grave perjuicio y menoscabo de los intereses comunales. El que deba favores, sean de la clase que fueren, que los pague como pueda; pero dentro siempre de lo justo, de lo equitativo, de los más sanos principios de moral, porque convertir al vecindario en protector de cualquiera con evidente perjuicio de sus más legítimos derechos, constituye algo que no queremos decir porque con pensarlo nos basta.

Hemos advertido en las sesiones municipales, y bueno es tomar nota de ello para en su día, que cuando algún concejal habla del asunto de las aguas, le oyen los demás con la mayor de las indiferencias y si propone algo que lleve al camino de la solución, una sonrisa ó un encogimiento de hombros es todo cuanto, por vía de contestación, le dan sus oyentes.

¿Qué significa ese modo de proceder? ¿Tendrá razón el pueblo al pensar como piensa ya ante esas actitudes pasivas? Ni afirmamos ni negamos. Solo sí hacemos notar lo raro y lo extraño de cuanto viene ocurriendo en este asunto que es para Santander de trascendental importancia.

capital de prestar escaso ó ningún apoyo oficial á cuantas empresas particulares se inician aquí cuando se vislumbra que han de reportar un beneficio general, y no está solo el mal en esa falta de apoyo moral y material de quien jamás es debieran tener cuando se trata del progreso de nuestras industrias y del mejoramiento de nuestras vías de comunicación, sino que se crean inconvenientes que promueven obstáculos y se somete todo á un expediente absurdo y ridículo, que detiene todas las iniciativas y mata en su germen las que se han demostrado.

Ejemplo de lo que ligeramente apuntamos, son los proyectos de construcción, que nuestros gobiernos guardan á las empresas de gran poder, como la Compañía de los ferrocarriles del Norte, la Tabacalera, el Banco de España y alguna otra, raspetos y consideraciones que están al alcance de todo el mundo, que no es necesario para verlos de un modo claro el auxilio de un malicioso kaleidoscopio.

Ya puede la empresa del Norte tener sus líneas en el más completo abandono, con peligro de media hinchadilla, y no construir nunca la doble vía que está obligada por la Ley de concesión; ya puede el Banco de España no tener en cartera las reservas debidas y si quiere, lanzar al mercado todo el papel que le venga en gana; ya puede la Tabacalera envenenar con sus productos á los fumadores de media España, elevar si la place los precios del artículo y hasta el giro mítico ponerlo á mayor descuento, y con ninguna de esas poderosas compañías adoptarían nuestros gobiernos una medida legal y justa que ponga coto á sus desmanes; pero ¡ah! rebasan algo los límites de sus leyes de concesión las pequeñas empresas, si quiera á ello las impulsen motivos de fustia mayor, y ya verán lo que es bueno; ya verán hasta qué punto lleva la Administración un escrupuloso respeto á la ley, ¿cómo, pues, han de nacer así iniciativas provechosas y como los capitales no han de mostrarse reacios?

Necesario ha sido ese espíritu emprendedor que es la característica de los catalanes; preciso fue esa osadía y ese afán industrial que es peculiar en ellos para que se arriesgaran á constituir pequeñas empresas y emprendieran la construcción de esa red de líneas férreas de vía estrecha que ponen en comunicación á la capital del principado con los pueblos más importantes de su provincia; pero ¡cuántos obstáculos han tenido que vencer! ¡Cuánta y cuán grande ha sido su labor para llevar á cabo esa obra de tan beneficiosos resultados para aquella región!

Aquí mismo, en este rincón de España, tenemos una prueba evidente y palmaria del beneficio que han reportado esos ferrocarriles. Lo que ha ganado Santander y la Montaña entera con las líneas de Bilbao y del Cantábrico, no es para dicho y lo que está llamada á ganar cuando estos ferrocarriles alcancen un recorrido mayor y se construya el directo de Madrid á Santander, podrá apreciarse en todo su valor dentro de algunos años.

Y si todavía fuese preciso añadir un testimonio más para demostrar lo conveniente que es la construcción de muchas líneas de vía estrecha, cerca en la región vecina, Vizcaya, que á esas económicas vías férreas deba ese emporio de riqueza, en gran parte. Por qué, pues, los Gobiernos no han de prestar su apoyo á cuantas empresas se formen para la construcción de líneas férreas de vía estrecha? ¿Por qué en la mayoría de los casos han de poner obstáculos y trabas de expediente á esos proyectos?

Tenemos formado un modesto estudio sobre los rendimientos y ventajas que en todos los órdenes han producido las primeras líneas férreas de vía estrecha que se construyeron en Cataluña, y como un justo elogio á la actividad y espíritu industrial de los catalanes y una provechosa enseñanza para las demás regiones de España, nos proponemos publicarlo otro día, que hoy ya hemos rebasado los límites á que debíamos concretarnos y la paciencia de nuestros lectores.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Conceder ingreso en la Casa de Caridad á varios desvalidos pobres.
—Conceder un socorro de 750 pesetas mensuales para la lactancia de hijos gemelos á Francisco Carral Río y Vicente Campillo.
—El ingreso en el manicomio de Valladolid á Adolfo Martínez Ranero.
—Aprobar una cuenta de gastos de la Comisión mixta; el presupuesto de gastos del correccional de Torrelavega y la relación de enfermos ingresados en el hospital durante el pasado junio.
—Admitir á don Mariano Gutiérrez Hoyos la renuncia del cargo de vocal de la Junta municipal de Enmedio, por haber sido nombrado juez municipal.
—Manifestar á la Diputación de Barcelona que no se puede conciliar á la erección de una estación á Mosen Jucyuro Verdagner, por no haber consignación en el presupuesto.
—Transferir á don Bernabé Toes el nombramiento de director interino de la Escuela de Industrias derivadas de la leche, hecho á su favor.
—Devolver á los contratistas de las listas electorales la fianza que tienen depositada, por haber cumplido el contrato.
—Imponer una multa á tres peones camineros, por faltas en el servicio.
—Que continúe el procedimiento de apremio contra el Ayuntamiento de Valdeprado, por débitos á la provincia.
—Desestimar la petición de subvención hecha por el «Centro Montañés» para verificar excursiones escolares, por no haber consignación en el presupuesto.
—Adjudicar á la señora viuda de Fons en el precio de 198 pesetas la encuadernación

de las hojas que constituyen el mapa de la provincia. —Celebrar sesiones los lunes y jueves del mes de Julio á las diez de la mañana. —Informar al señor gobernador en el padrón de prestaciones personales de Rivamontán al Monte. Y se levantó la sesión.

EL SINDICATO AZUCARERO

Antesyer tarde se reunieron en el Banco Hipotecario los representantes de la industria azucarera para firmar la escritura de compromiso, en virtud de la cual todas ó casi todas las fábricas de España se constituyen en Sociedad general.

Estuvieron presentes casi todos los fabricantes de azúcar de remolacha adheridos á las bases de la Sociedad, y firmaron la escritura los representantes de unas 26 fábricas, esperándose que mañana firmarán otros diez ó doce, y que en el período de diez ó quince días habrán firmado casi todos, incluso los de Granada, que oponían serias dificultades á la constitución de la Sociedad, por querer cobrar en metálico el valor de las fábricas.

Se ha nombrado una Comisión, compuesta de un representante por Asturias, Galicia y León, otro por Navarra y Aragón, y dos andaluces, para fijar los precios á que la Sociedad general pagará á los azucareros el resto de existencias de azúcar que no han podido vender cuando las fábricas pasen á poder de la Sociedad general. La actual campaña, aunque esté constituida la Sociedad general, la seguirán haciendo cada fábrica en particular, hasta fin de diciembre para las fábricas de Andalucía, y febrero del año próximo las demás remolacheras de España. En estas fechas se habrá adherido el 90 por 100 de la producción de azúcar de España y entrará la Sociedad general en posesión de todas las fábricas.

Por más que ha sido imposible llegar á la firma de la escritura fundamental de la Sociedad sin hacer constar en ella una cláusula suspensiva (que ha sido el verdadero caballo de batalla) en virtud de la cual no se dará por firme lo hecho, si no se renana el 90 por 100 de la potencialidad productora de azúcar, puede afirmarse que en menos de quince días habrán firmado la escritura por sucesivas actas notariales más de 66 por 100 de la producción, y se espera que antes de septiembre se hayan unido todas las fábricas.

Por ahora, seguirá las gestiones para recabar la firma de las fábricas que faltan adherirse una Comisión ejecutiva, compuesta de algunos individuos del grupo financiero y otros en representación de los azucareros, los cuales sepan resolver satisfactoriamente este negocio, que es, sin duda, uno de los más grandes que se han creado en España desde hace algunos años.

UN HERIDO

Ayer se llevó á cabo en esta ciudad uno de esos hechos cuya consideración pone espanto en el corazón, porque hace temer que, al paso que vamos, muy pronto va á ser imposible vivir en Santander. A las nueve y cuarto de la noche de ayer, el dependiente del comercio de calzado «El Tallero» estaba quitando de la puerta los zapatos y botas que sirven de muestra, cuando se acercó un golfo, que se abalanzó á bre un par de zapatos para llevarse los, á vista del mismo dependiente.

Este, como es natural, trató de impedir el hurto, y entonces el ratero, con una navaja que llevaba, indudablemente, para cortar la cuerda que sujetaba los zapatos, tiró un golpe al dependiente, hiriéndole en el pecho, y huyó.

Crió el dependiente, dando la voz de alarma; ¡a él! Corrió la gente; pero el ratero corrió mucho más, desapareciendo por entre calles, sin que hasta la fecha haya sido capturado. No sabemos si del hecho se enteraron ó no los agentes de la autoridad; pero suponemos que no, puesto que el herido marchó á su casa y fué, á los tres cuartos de hora á la Casa de Socorro, acompañado de un hermano y del amo del comercio, y si los agentes de la autoridad se hubieran enterado, hubieran acompañado inmediatamente al herido á la Casa de Socorro.

La herida, por fortuna, no fué grave; pero el golpe no pudo ir mejor dirigido, pues dió en el pecho, encima del corazón, al que no llegó el arma, porque esta dió en el hueso. Huelgan los comentarios. Los harán nuestros lectores; y, ciertamente, que serán poco favorables á las condiciones de seguridad que va ofreciendo esta ciudad.

Porque es terrible, es innegable que un ratero en una calle oscura y á vista y por encima de un dependiente, se lance á una tienda á robar, y ya que no pueda robar hiera con el arma de que va provisto. Y el ratero huye, y desaparece, y nadie le conoce, y ni siquiera se tienen noticias de él. Esto es horrible.

De Villacarriedo

Los vecinos de este valle se lamentan del abandono en que se halla el puente llamado Colorado de Santibáñez. Dicho puente es de madera y se halla en un mal estado de conservación que bien pudiera ocurrir el día menq pensado un hundimiento. Una de las barandillas se ha caído al río. Según algunos vecinos dicen, varían de las tablas que sujetan el puente se hallan «calzadas» con piedras. Como dicho puente es el paso obligado de la carretera y diariamente cruzan sobre él gran número de carruajes y carros cargados, el riesgo de una desgracia por el estado del puente es grande. Ha tenido el gusto de saludar al joven profesor de veterinaria de esa ciudad don Segundo Sarmiento. Dicho señor ha hecho grandes elogios del ganado que se cria en este valle. Se halla restablecido de su enfermedad el virtuoso párroco del vecino pueblo de Abionzo. Esta noticia ha sido muy celebrada aquí.

Monumento á Cervantes en París

Teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho por algunos artistas españoles de entregar al comité varias de sus obras, á fin de que se rifasen á beneficio del proyecto de erección del monumento, el referido comité ha resuelto aceptar cuantas le sean enviadas por los artistas españoles é hispano americanos, para formar con ellas en el próximo otoño una notable exposición del Arte español actual, que será organizada por M. Pierre Jean, procediéndose después á la venta de las obras expuestas.

Al abrirse la Exposición se publicará en un folleto el juicio de los más eminentes críticos franceses sobre las obras recibidas. Se ruega, pues, á todos los artistas españoles é hispano americanos se sirvan considerarse como invitados á contribuir á esta Exposición y á esta venta.

Los obreros deben ser enviados á París á D. E. Gómez Carrillo, 51, rue de Miromesnil. Cada artista recibirá á su tiempo una circular del Comité de París, anunciándole la fecha exacta de la Exposición y venta, lo mismo que algunos ejemplares del folleto en que se publicarán las opiniones más autorizadas sobre mármoles, bronce, lienzos, dibujos y objetos de toda clase, que se reciben antes del 30 de octubre.

Audiencia

- Relección de las causas que han de verse en juicio oral durante la semana próxima: Día 6.—Juzgado de Santaña. Contra Damián Martínez, por lesiones; defensor señor Moral; procurador señor Ingelmo. Día 6.—Juzgado de Torrelavega. Contra Pío García, por disparo; defensor señor Álvarez; procurador señor Álvarez. Día 7.—Juzgado de Laredo. Contra Manuel Zamallón, por denuncia falsa; defensor señor Botín; procurador señor Álvarez Corral. Día 8.—Juzgado de Cabuérniga. Contra María Hoyos y otra, por abandono de un niño; defensor señor Parás; procurador señor Lasso. Día 8.—Juzgado de San Vicente. Contra S. bina Gutiérrez, por resistencia; defensor señor Nardiz; procurador señor Ruiloba. Día 9.—Juzgado de Santander. Contra Joaquín Mayora, por desobediencia; defensor señor Cuervo; procurador señor Escudero. Día 9.—Juzgado de Potes. Contra Juan González y otros tres, por allanamiento; defensor señor Agüero; procurador señor Escudero. Día 10.—Juzgado de Cabuérniga. Causa contra Nicolás Castro, por disparo; defensor señor García Briz; procurador señor Ruiloba. Día 10.—Juzgado de Santander. Contra Pedro Salazar, por lesiones; defensor señor Gutiérrez; procurador señor Ingelmo.

Ayer se celebró ante el tribunal del Jura la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Santaña, seguida contra Máximo Faucendo Gandarillas Gandarillas, procesado por haber producido tres disparos de revolver contra Lucio Gutiérrez, causando lesiones que encurran en los 81 días, u otro disparo contra Sinfonso Gutiérrez, causando una lesión que le produjo instantáneamente la muerte.

El fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves y otro de homicidio, y de autor de los dos al procesado, y la defensa negó que éste hubiera tenido participación en los hechos que se le atribuyen. Los Jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Pedro Fernández Lopez ha sido condenado á un año y un día de presidio correccional, y 74 pesetas de indemnización por haber inferido lesiones á José Morante, vecino del Astillero.

NOTICIAS

Un concejal fué á visitar las obras del lavadero de Malindo, acompañado de 6, acompañando á otros dos ó tres caballeros. Una vez dentro, salieron los operarios y dejaron encerrados al concejal y sus amigos, cerrándole la puerta y celebrando la ocurrencia.

Mal, pero muy mal hecho. Esto es nada más que el poco respeto que hay en España al principio de autoridad. Y así nada todo. Y nada, que no se puede ser concejal.

Una vecina de la calle de la Libertad—bendita calle!—fué al escaletero del Río de Molnado, sacó la mar de trapos sucios y se puso tan seria á lavarlos. Protestaron las lavanderas, y nada; protestó el oficial encargado de la limpieza, y menos; acudió el guardia municipal, y lo mismo. Aquella mujer era un castillo inexpugnable.

En una huerta de la calle de San Fernando se dieron ayer un hartazo de fruta dos chicos. Eran de Monte. ¡Ah!

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de nueve á once de la noche en el Boulevard. Pasodoble, «Venecia», Roit. «Rondeau», entrecoto, (1.º vez), Boso. Fantasia de «Paglioli», Leoncavallo. Marcha Tartara, Ganne. Valses, «Ecos del Boulevard», M. Carrillo.

La Sagrada Congregación de Ritos, presidida por León XIII en persona, fallará en última instancia, el día 14 del corriente, acerca de la heroicidad de las virtudes de Juana de Aro. Si la sentencia es afirmativa, como todo hace suponer, á fines del mes será promulgado el decreto. El obispo de Orleans asistirá á dicha ceremonia. Con dicho decreto quedará cerrada la primera parte del proceso de beatificación. Quedan por probar los cuatro milagros exigidos para el otorgamiento definitivo del



De todas partes se reciben socorros, en ropas y en metálico.

Un semanario de Logroño, titulado La República, ha abierto una suscripción en favor de la familia del inspector municipal don Agustín Benedito, víctima de la catástrofe, el cual ha dejado mujer y siete hijos, el menor de pecho, en el mayor desamparo.

Es inexacto que pereciera en la catástrofe un matrimonio procedente de Viana.

Se ha averiguado que se apeó en la estación anterior al punto en que ocurrió el siniestro.

La circulación por el puente tardará en restablecerse unos cuatro meses.

No podrán, por tanto, llegar a muchos pueblos los pescados y frutos del Norte.

Esto constituirá la ruina de muchas familias que vivían del tráfico de esos artículos.

Comunican también de Cenicero que, a medida que mejoran los heridos, se van conociendo por ellos detalles de la catástrofe.

Una cuenta que estuvo debajo de un hombre que se hallaba agonizante, sin moverse por no aumentar los dolores del moribundo, pues se hallaba sujeto por el pecho por la rueda de un vagón.

El desdichado tardó hora y media en morir.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Azcárraga comienza la sesión a la hora de costumbre.

El señor Arzobispo de Zaragoza advierte y se lamenta del largo período de tiempo que permanecen cerradas muchas escuelas, por motivos diversos, y con verdadero perjuicio de la enseñanza.

Solicita que se adopten las medidas necesarias para evitar esos abusos, y concluye rogando que se faciliten los datos necesarios para explicar una interpelación.

El ministro de Instrucción pública señor Allende Salazar dice, contestando al Reverendísimo Prelado de Zaragoza, que ya procura hacer frente a las deficiencias advertidas por el ilustre Arzobispo, y añade que en breve se discutirán las bases para la enseñanza, con las cuales cree que cesarán aquellos abusos.

Por último, ofrece llevar los datos solicitados por el señor Arzobispo.

Este hace uso nuevamente de la palabra para lamentarse de que están desatendidas las consignaciones acordadas por lo que al clero se refieren, y pide que se supriman los descuentos desde canónigos hasta coadjutores.

Le contesta el señor Dato explicándole detenidamente el asunto.

El conde de Casa Valencia anuncia una interpelación sobre concesiones de indultos.

El señor Dato la acepta.

Se aprobaron algunas actas que faltaban y juran el cargo varios señores.

Comienza el debate acerca de los cambios y el señor García Gómez habla para alusiones.

Dice que la salida del señor Villaverde fué el verdadero origen del desnivel sufrido por los cambios.

Censura el presupuesto de Hacienda, sosteniendo que solo tiende a favorecer al Banco de España.

Interviene en el debate el señor Calbetón y, al terminar este, se suspende la sesión, se reúne el Senado en secciones y poco después se levanta.

CONGRESO

Abierta la sesión a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Villaverde, don Leonardo Ortega pide que por el Gobernador de Granada se ordene el deslinde de las vías pecuarias en aquella provincia.

El señor Maura ofrece hacerlo así.

El señor Seguí solicita del ministro de la Guerra una recompensa para el iniciador de los certámenes militares, capitán de caballería don Francisco Frares.

Le contesta el general Linares que lo estudiará.

El señor Muro pide que se modifiquen las disposiciones sobre pago de alcances a los repatriados, para evitar dificultades en el cobro.

El ministro de la Guerra promete estudiar también lo propuesto por el señor Muro.

Se formulan algunas otras preguntas sin interés y se entra en la discusión del Mensaje.

El señor Vincentí reanuda el discurso interrumpido en la sesión anterior.

Aboga por la libertad y la igual-

dad en el ejercicio y difusión de la enseñanza.

Le contesta el señor Gonzalo Lapuente.

El señor Alvarez (don Melquiades) en un largo discurso combate las reformas del señor Allende Salazar, que califica de reaccionarias.

Declara que los republicanos son contrarios a la libertad de enseñanza y que plantearán la de cultos y la de imprenta.

Por lo que hace a la enseñanza, se muestra partidario de que esta se secularice, de que se exija a los profesores títulos académicos y el examen más riguroso a los alumnos libres.

Elogia la enseñanza practicada por los Padres Escolapios, porque sólo atienden—dice—á ésta, sin mezclarse para nada en las cuestiones políticas.

Le contesta el marqués de Lema, de la Comisión.

Prorrogada la sesión, interviene el señor Allende Salazar, afirmando en todo lo que tiene expuesto e insistiendo en sus propósitos y en los del Gobierno de restablecer la verdadera libertad de enseñanza.

Rectifican los señores Alvarez y marqués de Lema, y se levanta la sesión.

Delicias del automovillismo

Confirman de Dublin que en la carrera de automóviles hubo bastantes accidentes.

Sábese que resultaron heridos varios carreristas.

Circulan rumores de haber muerto algunos.

Durante la carrera cayó una lluvia verdaderamente torrencial.

En Barcelona

Dicen de la ciudad condal que las huelgas, en general, continúan ofreciendo el mismo aspecto.

El de la de obreros del muelle y carreteros ha mejorado.

En un mitin celebrado por los obreros de transportes pronunciáronse violentos discursos, y se acordó continuar en huelga.

Aumentan las coacciones.

Varios «esquirols» han sido heridos por los huelguistas.

En la calle del Marqués de Campo Sagrado fué volcado por los huelguistas un carro, á cuyo conductor hirieron.

En el sitio llamado la Cruz Cubierta los huelguistas apedrearon á la benemérita, resultando gravemente herido de una pedrada en la ingle un guardia civil.

El agresor fué aprehendido por los compañeros del guardia herido.

Pasan de veinte las detenciones de huelguistas llevadas á cabo por la fuerza pública.

En todas partes cuecen habas

La Correspondencia de hoy dice que en Madrid se vive de milagro, por la adulteración de los alimentos.

Censura á las autoridades que no ponen coto al criminal tráfico de los sofisticadores, con lo que se perjudica, al mismo tiempo que á los consumidores, al comercio honrado.

Llama á Madrid «la ciudad de la muerte».

Visita regia

A las seis de la tarde ha visitado la familia real el Asilo-Escuela fundado por el marqués de Tovar en el barrio gitano llamado «Las Cambromeras».

El edificio es capaz para 400 niños y otros tantos asilados.

Se inaugurará en Octubre.

Más de 2.000 gitanos y gitanas rodearon á la Real familia á su llegada, aclamándola con delirio y arrojando flores sobre la Reina y las Infantas.

Asistieron también al acto el Ayuntamiento, el gobernador civil y altos funcionarios palatinos.

Todos fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Al regresar la real familia fué objeto de las mismas manifestaciones de entusiasmo que á su llegada.

Siguen las intoxicaciones

Hoy se han registrado también algunos casos de intoxicación producida por la leche expandida en el mismo sitio de donde procedía la que produjo las intoxicaciones anteriores.

El expendedor de la leche ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que aquella no contenía substancias nocivas, sino que se había descompuesto por causa del calor, siendo esta la verdadera causa de las intoxicaciones registradas.

Los diputados catalanistas

A la sesión del Congreso asistieron hoy los diputados catalanistas señores Domenech y Rusiñol.

R. I. P.

Ha fallecido el conductor del tranvía que resultó herido en el choque ocurrido anteanoche.

Epidemia

En Aranjuez se ha desarrollado la epidemia del sarampión con tal intensidad que se ha considerado necesario enviar allá al subdelegado de Medicina, para tomar medidas que atajen el desarrollo de la enfermedad.

Denuncia

La prensa denuncia abusos y atropellos de que dice son víctimas los enfermos acogidos en el hospital del Cerro del Pimiento.

Piden los periódicos que las autoridades giren una visita de inspección á dicho establecimiento para comprobar las denuncias y poner remedio á los atropellos y abusos denunciados.

De política

Dícese, hablando de la crisis, que el señor Maura no saldrá del Ministerio, pues tiene grandísimo interés en sacar adelante su proyecto sobre reforma de la Administración local.

Como este proyecto no podrá aprobarse antes de la suspensión de las sesiones parlamentarias, tendrá el Gobierno que esperar al segundo período de la actual legislatura.

Créese que saldrán del Gabinete los ministros de Estado, Hacienda y Marina, aunque la salida del de Hacienda crearía graves dificultades al Gobierno, pues el ministro que le sustituyera tendría que hacer alguna modificación en los presupuestos.

En resumen, la crisis se aplazará, pero no podrá evitarse.

Los sucesos de Salamanca

Dicen de Salamanca que se ha reanudado la agitación estudiantil por haber sido encarcelados siete ocho estudiantes, sometiéndoles al juzgado militar.

El suceso ha sorprendido.

Búscanse ocho más en virtud de auto del juez militar.

Se supone esto relacionado con los sucesos de abril.

El rector visitó á los detenidos.

Comienza á divulgarse la noticia por la población y se teme la reproducción de los sucesos y que se agiten las pasiones.

Una Comisión de escolares confirió con el gobernador.

EL CORRESPONSAL.

Retazos

Se ha descubierto un excelente cemento para mármoles rotos, compuesto de cuatro partes de y una de polvo fino de goma arábiga, cuyos ingredientes, bien mezclados y después de incorporarse á una solución feble de bórax, dan por resultado una pasta sin rival para que queden sólidamente pegados los trozos de mármol, juntándolos y atándolos con fuerza.

Si se trata de mármoles de color, se añade éste á la solución de bórax.

Una señora que acaba de despedir á su criada, nota que ésta se echa á llorar.

—¿Por qué lloras, criatura?—le pregunta.

—¿Porque te he despedido?—

—No señora: lloro porque pienso en la desgraciada que vendrá después de mí.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. RICHARDS DISPENSARY, TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

SE 109



La responsabilidad de las madres

Toda madre es responsable de la salud de sus hijos. Así las madres prudentes están siempre provistas de un remedio eficaz contra las enfermedades que más comunemente amenazan á la infancia. Las que más víctimas causan entre los niños son la anemia y la clorosis, originadas por la pobreza de la sangre. El remedio más eficaz contra estas enfermedades, es sin disputa las píldoras Pink. Doña Juana López Jimenez, de Madrid, calle San Ildefonso número 30, es madre prudente, y cuando su hija María Fuster López cayó gravemente enferma, la hizo tomar las píldoras Pink y la salvó.

«Mi hija, de edad de catorce años—nos escribe—estaba sumamente anémica, y muchos médicos habían declarado ser imposible la regeneración de una sangre tan empobrecida. Su estómago no toleraba ningún alimento; tenía perdido el apetito y los colicos, estando sumida en la más profunda tristeza. No puedo expresarles cuan grande fué mi alegría al ver gracias á las píldoras Pink, mejorarse su estado día en día y por fin restablecerse por completo como está ahora, con sus fuerzas, colores y apetito propios de una salud perfecta.»

«Mamá, pensad en vuestra responsabilidad, pensad en vuestra pena, si por negligencia de fortificar ó regenerar la sangre de vuestros hijos llegareis á perderlos. La anemia, la formación, debilitan la sangre de los niños. Si no reemplazáis los elementos que forman la sangre que tanto se consumen en la época del desarrollo, veréis disminuir la debilidad de vuestros hijos con peligro de desaparecer. Las píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Es el remedio que hay que emplear. Son recomendadas por todos los médicos como mejor remedio contra la anemia, clorosis, irregularidades en la menstruación, neurastenia, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, cística y reumatismo.»

Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, plaza Universidad, 7, primero, Barcelona.

RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho Teléfono núm. 330.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes en salones.

Plato del día.—Fricandó de ternera á la andaluza.

ANUNCIOS

Buen negocio para los contratistas de obras

Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Cemento portland clase extra, marca El marfillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad.

Precios sin competencia. Para pedidos, dirigirse á la fábrica de mosaicos La Cantabríca, de

GRACIA Y BARROS

PLAZA DE LA ESPERANZA, 8.—SANTANDER. Nota importantísima.—Por si lo han olvidado, advertimos nuevamente al público que esta casa no pinta las baldosas.

Pedid en todas partes El coñac Jiménez y Lamothé

TAPICERIA



GABINETES, SALAS, JEROMES de MUELLE!

La casa más surtida en el ramo de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de España)

Nota.—Esta casa es la más importante de la más barata.

Crispin de Blas (Constructor)

Lampisteria moderna

Santos Mártires, número 1 (ESQUINA A LA PLAZA DEL PRÍNCIPE)

Gran variación de aparatos para toda clase de alumbrados.

Instalaciones eléctricas, á 8 pesetas lámpara.

Instalaciones de timbres, gas y agua. Restauraciones y reparaciones concernientes al ramo.

Brazos de metal para electricidad desde 0'50 céntimos en adelante. Venta de toda clase de materiales para electricidad.

La Universal

(Preparada por Moreno.) No es producto vulgar, es un agua superior á todas las conocidas, verdaderamente prodigiosa para devolver á los cabellos blancos ó grises el primitivo y perfecto color castaño ó negro natural de la juventud; lejos de manchar ni perjudicar, como sucede con otros preparados, limpia la caspa, da á los cabellos suavidad, brillo y vigor, promoviendo su crecimiento.

Debido á su bondad y perfección, LA UNIVERSAL es la predilecta entre todas sus similares, y notando superioridad sobre las demás al usarla una vez, se adopta para siempre.

De venta en la Droguería de Pérez del Molino y Compañía y en la Guantería de Crespo, San Francisco, 25.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

BILBAO—HARO

Rioja Clarete COGNAC Rioja Blanca DE RIOJA (Champagne)

ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Balneario de Alceda

(Temporada oficial: 10 de junio á 30 de septiembre)

Aguas sulfurosas, Termales, sulfúrico nitrogenadas

Son muy eficaces para la curación de las afecciones herpéticas, escrofulosas reumáticas, sifilíticas y del aparato respiratorio y genito-urinario.

El Establecimiento acaba de ser objeto de importantes mejoras y reformas.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda y Alceda. Pedidos de botellas al señor Administrador y en las principales farmacias.

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



La Equitativa

Gran almacén de muebles

de P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para Fondas y Balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á

EMILIO DOGAL

Habilidad de clases activas y pasivas.

Santa Clara, 8 piso segundo.

Banco de Santander

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de 4 por 100, ó sea 20 pesetas á cada una de las acciones de 1.ª emisión y 5 pesetas á las de 2.ª, á cuenta de los beneficios del ejercicio actual, desde el día de la fecha queda abierto el pago.

Al efecto, los señores accionistas deberán presentar en Contaduría los extractos de inscripción de las acciones, acompañadas de las facturas que se les facilitarán en dicha oficina.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos, la presentación de los extractos autoriza al portador para hacer efectivo el dividendo.

Santander 4 de julio de 1903.—El Presidente del Turno, Ramón Riva Herrán.

Sociedad anónima Coto minero La Ciega

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado repartir á cuenta de las utilidades del presente ejercicio.

2 1/2 por 100 de interés sobre el capital no devuelto.

4 por 100 devolución al capital nominal, ó sea un total de 69'50 pesetas por acción pudiendo los señores accionistas pasar á cobrar desde el día 10 del corriente á las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, número 2.

Santander 4 de Julio de 1903.—El Secretario, Vicente Trápaga.

Preparación

para los exámenes de septiembre próximo, á los alumnos oficiales, suspensores y no presentados en los ordinarios de Mayo, y á los que deseen, de todas las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera de Comercio, en el Colegio de 2.ª enseñanza y Academia mercantil Santa Clara, núm. 7, piso 3.º

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, 19, bajo.

